

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36873** *BORLAZ, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 17/2010 (ejecución n.º 269/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Teresa Sánchez Bustos contra la empresa ejecutada Borlaz, S.L., se ha dictado con fecha 16 de noviembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Borlaz, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.407'20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084817-1